

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

El H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, es el responsable del resguardo y tratamiento de los datos personales que se obtengan a través del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión instalado en este Palacio Municipal. El tratamiento que se les dará a los datos personales recabados forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de este ayuntamiento y podrán ser obtenidos directa o indirectamente, de forma física y electrónica, los cuales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Preservar la seguridad de las personas en instalaciones de este H. Ayuntamiento.
- Procurar la seguridad de los funcionarios municipales, empleados municipales, proveedores y visitantes nacionales o extranjeros.
- Prevenir y alertar a las autoridades de seguridad y sobre cualquier situación de riesgo (emergencias, crisis y/o comisión de ilícitos).
- Identificar a las personas, en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico tutelado por la ley.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales que obren en el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados. Asimismo, se le informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 64, fracciones I y III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ejercicio del derecho de acceso u oposición a sus datos personales

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos. Para ejercer la cuota de acceso a la información u oponerse al tratamiento de sus datos personales que pudieran ser recabados de manera directa o indirecta, puede acudir a la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, con domicilio en Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, S/N, Centro, 39000, 3er Piso, o bien, a través de <https://chilpancingo.gob.mx/portal/transparencia/solicitud-de-derecho-arco/>

La determinación adoptada se le comunicará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los 15 días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta.

Modificaciones al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones. Las cuales estarán disponibles al público, por lo que podrá consultarlas en el sitio web institucional: <https://chilpancingo.gob.mx/portal/transparencia/avisos-de-privacidad/>

Se recomienda consultar el Aviso de Privacidad por lo menos semestralmente, para estar actualizado acerca de sus condiciones y términos.